



COLLADOVILLALBA
AYUNTAMIENTO

BANDO

D. AGUSTÍN JUAREZ LÓPEZ DE COCA

Alcalde - Presidente

HAGO SABER

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE CESIÓN DE “UNA OFICINA” EN LA CANTERA DE EMPRESAS

El Ayuntamiento anuncia convocatoria extraordinaria de cesión de oficinas destinadas a la implantación de empresas innovadoras en la Cantera de Empresas, ubicada en la calle Anastasio Nieto, 11 del Polígono industrial P-5. Las oficinas tienen una superficie media de 25 m², un trastero de 7 m² y un precio público de 12,40 €/m²/mes. Se ceden por un plazo de 3 años y disponen de una serie de servicios e infraestructuras comunes, dentro del primer edificio público de la región construido con criterios de biosostenibilidad.

INTERESADOS: Las empresas de reciente constitución o autónomos cuya actividad sea de carácter innovador, dentro del sector de servicios a empresas. Las empresas o autónomos ya existentes que deseen lanzar una línea de negocio innovadora de servicios a empresas. Las empresas o autónomos que deseen que el domicilio social de su actividad se encuentre en la Cantera de Empresas.

SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN: Las solicitudes y documentación de la convocatoria de cesión de espacios de la Cantera de Empresas, se podrán obtener en el Centro de Iniciativas Municipales, sede de la Concejalía de Desarrollo Local y Promoción Económica (C/ Rincón de las Eras, 10), o en La Cantera de Empresas (C/ Anastasio Nieto 11, P-5), y deberán ser presentadas en el plazo establecido, ante el Registro General del Ayuntamiento de Collado Villalba, Plaza de la Constitución nº 1, en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes y de 9:00 a 13:00 horas los sábados o en el Servicio de Atención al Ciudadano C/ Real, 26, en horario de 9:00 a 14:00 horas y de 16:30 a 20:00 horas o a través de cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dirigidas a la Concejalía Desarrollo Local y Promoción Económica .

INFORMACIÓN Y BASES: En la Concejalía de Desarrollo Local y Promoción Económica (C/ Rincón de las Eras, 10), en horario de 9:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes o en La Cantera de Empresas (C/ Anastasio Nieto 11, P-5) en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes.. Teléfono de información: 91 279 51 51, y en la Web municipal www.colladovillalba.es

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: desde publicación hasta el día 25 de enero de 2013.

Lo manda y firma el Alcalde - Presidente, en Collado Villalba a 28 de diciembre de dos mil doce.

D. AGUSTÍN JUAREZ LÓPEZ DE COCA

Alcalde - Presidente

